



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

5105

MAT.: Pago Horas Srta. Mirta Araya Fritis /

DECRETO EXENTO N° _____/

Vallenar, 11 AGO 2010

VISTOS

- Memorándum N° 1112 de fecha 06 Agosto 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria.
- Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago por un monto de \$ 27.288.- al funcionario que se indica, por concepto de honorarios de 09 horas extras realizadas los días 24, 29 Junio y 02 Julio 2010 en CESFAM Estación, en funciones en Servicio Dental.

Doña Mirta Araya Fritis

Técnico de Salud Dental

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionario
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFF

Personal – Remuneraciones

Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 – 275